



Río Cuarto, 25 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO que mediante Resoluciones Decanales Nros. 506, 507, 508 y 509/2023, se designa Interinamente a las Profs. Rosa Sara FAINGOLD WINTER (DNI N° 16.484.556), Daniela Ivana ZALAZAR (D.N.I. N° 27.892.043), María Soledad GÓMEZ (D.N.I. N° 28.472.374) y Patricia GOTELLI (D.N.I. N° 16.857.025), en el Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que se ha incurrido en un error al no consignar "lo que fuere anterior", al finalizar el Artículo 1°.- de las mencionadas Resoluciones

Que corresponde rectificar lo actuado al respecto, en las Resoluciones Decanales Nros. 506, 507, 508 y 509/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que al finalizar el Artículo 1°.- de las Resoluciones Decanales Nros. 506, 507, 508 y 509/2023:

**DEBE DECIR:**  
**"lo que fuere anterior.-"**

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 035/2023  
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 28 de agosto de 2023, 08:56 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230828-64ec8b75eb0a1**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas